TERMINAL ZARATE
PUERTO

Zárate, junio 2018

Tarifario de Cargos Portuarios de Contenedores de Exportación

Vigente a partir del 11 de junio de 2018

Las tarifas a continuación se aplicarán para los servicios de exportación de contenedores en condición "Liner Terms" es decir, no se incluye la carga y la descarga del contenedor al buque.

1-Servicio portuario para contenedores de exportación que se reciban dentro de los 7 días corridos previos a la llegada del buque a la Terminal:

- Servicio portuario exportación.

Contenedor de 20'	u$s 185 por contenedor
Contenedor de 40'	u$s 257 por contenedor

- Servicios a las cargas. Terminal Zárate no cobra este cargo.

2-Otros cargos (no incluidos en el punto anterior):

Los servicios detallados a continuación se aplicarán cuando corresponda, según la explicación detallada en cada ítem.

- Adicional por contenedores con sobre medida (OOG).
Se aplicará un recargo del 50% sobre todas las tarifas expresadas en este documento, en el caso que los bultos sobrepasen los límites del contenedor o equipo especial.

- Adicional por contenedores con carga IMO (IMDG).
Se aplicará un recargo del 50% sobre todas las tarifas expresadas en este documento, en el caso que la mercadería sea clasificada cómo IMO.

- Recepción anticipada.
Se aplicará en los casos en que los contenedores ingresen a la terminal antes de los 7 días corridos previos a la llegada del buque.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 60 por contenedor

- Almacenaje de contenedores llenos por día.
Recibiendo el contenedor dentro de los siete días corridos previos a la llegada del buque no se cobrará almacenaje. A partir del octavo día se cobrará almacenaje por día o fracción de día. La escala final resultante se aplicará para todos los días de almacenaje utilizados en la terminal (excluyendo los primeros 7 días). A los efectos de determinar la escala resultante, se comenzará a contar a partir del día de la llegada del contenedor a la Terminal y finalizará el día de la carga del contenedor al buque.

de 8 a 30 días	u$s 11 / cont. 20'	u$s 22 /cont. 40'
más de 30 días	u$s 22 / cont. 20'	u$s 44 /cont. 40'

Terminal Zárate
Félix Pagola 2671
(B2800DDX) Zárate - Bs. As. - Argentina
T. (54 3487) 429000
terminalzarate.com.ar

- Pesada. Generación de Masa Bruta Verificada (V.G.M)
Servicio sujeto a disponibilidad de turnos y recursos. Incluye tara.

Con camión provisto por el cliente	u$s 28 por pasada de camión
Con camión provisto por la Terminal	u$s 150 por pasada de camión

Verificaciones
En caso de ser necesario realizar verificaciones, se deberán tener en cuenta los siguientes costos:

- Verificación 1
(se aplica para verificaciones con mínimo movimiento de carga, toma de muestras y verificación por senasa. Se aplicará el cargo de posicionamiento a piso según corresponda)

Contenedor de 20’	u$s 165 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 185 por contenedor

- Verificación 2
(se aplica para verificaciones con un movimiento de carga de hasta el 50% del contenido del contenedor y se utilizará un costo diferenciado dependiendo del tipo de embalaje. En todos los casos se adicionará el posicionamiento a piso)

- Simple (pallets, big bags, fardos, bobinas de papel, automóviles, máquinas rodantes autopropulsadas)

Contenedor de 20’	u$s 320 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 380 por contenedor

- Compleja (cajas sueltas, bolsas, tambores, bobinas de acero, perfiles, cajonería, bultos sueltos, mercadería suelta sin embalaje, efectos personales, máquinas no autopropulsadas, mercadería sobre mafi o flat rack)

Contenedor de 20’	u$s 600 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 710 por contenedor

- Verificación 3
(se aplica para verificaciones con un movimiento de carga mayor 50% del contenido del contenedor y se utilizará un costo diferenciado dependiendo del tipo de embalaje. En todos los casos se adicionará el posicionamiento a piso)

- Simple (pallets, big bags, fardos, bobinas de papel, automóviles, máquinas rodantes autopropulsadas)

Contenedor de 20’	u$s 550 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 650 por contenedor

- Compleja (cajas sueltas, bolsas, tambores, bobinas de acero, cajonería, bultos sueltos, mercadería suelta sin embalaje, efectos personales, máquinas no autopropulsadas, mercadería sobre mafi o flat rack)

Contenedor de 20’	u$s 800 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 950 por contenedor

*Cualquier otro embalaje no detallado se considerará complejo.

- Posicionamiento a piso para verificación

Contenedor de 20’	u$s 70 por contenedor
Contenedor de 40’	u$s 85 por contenedor

- Adicional por cambio de tipo de verificación
En el caso que la verificación realizada requiera un menor movimiento de carga que la verificación solicitada, se deberá tener en cuenta el siguiente costo adicional:

Contenedor de 20’o 40’	u$s 100 por contenedor

- Uso de instalaciones.
Para contenedores que utilicen el escáner disponible en la Terminal y luego se remitan a otras terminales se cobrará un cargo de uso de instalaciones de u$s 40 por unidad. Para contenedores que requieran el servicio de escaneo y se embarquen por la Terminal, se cobrará el trasporte y manipuleo correspondiente según se detalla a continuación.

Con camión provisto por el cliente	Bonificado
Con camión provisto por la terminal	u$s 120 por contenedor

- Carga de contenedor al navío en Condición F.I.O.S.
Se aplicará este cargo en el caso de operar en condición F.I.O.S.

Contenedor de 20’o 40’	u$s 185 por contenedor

- Suministro de energía a contenedores refrigerados
Incluye conexión y desconexión.

Contenedor de 20’o 40’	u$s 62 por día o fracción

- Manipuleo de genset u$s 45 por contenedor

- Manipuleo adicional de contenedor lleno.
Se aplicará cuando el cliente requiera un servicio adicional que genere movimientos extra de contenedores llenos. Se facturará un manipuleo adicional por cada movimiento de contenedor lleno realizado.

Contenedor de 20’o 40’ u$s 55 por movimiento

- Manipuleo adicional de contenedor vacío.
Se aplicará este servicio cuando se retire un contenedor vacío de Terminal Zárate y no se embarque posteriormente en la misma.

Contenedor de 20’o 40’ u$s 45 por movimiento

- Roleo de contenedor.
Se aplica cuando el exportador solicita no embarcar el contenedor en el buque para el cual ingresó el mismo y luego se embarca en otro buque con fecha posterior.

Contenedor de 20’o 40’	u$s 110 por contenedor

- Late arrival
Se aplica cuando el contenedor ingresa luego del corte físico del buque o cut off.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 35 por contenedor

- Removido de calcomanías.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 10 por contenedor

- Cargo administrativo
Se cobrarán Gastos Administrativos de u$s 35 / documento emitido cuando:

- El cliente solicite refacturación de comprobantes o cualquier otro cambio relacionado con la facturación, después que Terminal Zárate hiciera el envío de la documentación y no sea responsabilidad de Terminal Zárate.
- Cuando haya un cheque rechazado por causa del Cliente.
- Modificación de información relacionada con la Entrega de Exportación.

3- Coordinación y solicitud de turnos

Solicitud de turnos para verificaciones:
El posicionamiento de contenedores para verificación deberá solicitarse con 24hs hábiles de antelación a través de nuestra página web (www.terminalzarate.com.ar) o el siguiente link (http://190.136.22.245/coordinacioncontenedores/). El servicio está sujeto a disponibilidad de turnos. En caso de recoordinaciones o cancelaciones se cobrará un cargo de vuelta a estiba de u$s 120 por contenedor de 20' ó 40'.
Al momento de solicitar la verificación, deberá aclarar el tipo de verificación correspondiente.

4- Condiciones Generales

Horario hábil de Terminal
Lunes a viernes (días hábiles) de 7:00 a 19:00.
Sábados de 7:00 a 12:00.

Habilitaciones de Terminal
Las presentes tarifas están basadas en trabajos a realizarse en días y horarios hábiles, en caso de operar en inhábiles nuestros valores sufrirán el recargo correspondiente al turno empleado, según el cuadro detallado a continuación:

Turno	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
00 a 07 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
07 a 12 hrs.	100%	-	-	-	-	-	-
12 a 19 hrs.	100%	-	-	-	-	-	100%
19 a 00 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	100%

Los días feriados se consideran igual que el domingo.

** Servicio de inhábil: Inhábil 1: 50% Inhábil 2: 100%
Adicionalmente a este recargo, se facturará un cargo fijo en concepto de habilitación de Terminal para operaciones fuera del horario hábil de:

u$s 950 de lunes a viernes por turno de 6 horas o fracción.
u$s 1.250 sábados, domingos y feriados por turno de 6 horas o fracción.

Las habilitaciones de terminal deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12 hs.

Habilitaciones Aduaneras

Horario Hábil de Aduana
Lunes a viernes (días hábiles) de 7:00 a 19:00. Sábados de 7:00 a 12:00.
Para operaciones fuera de dicho horario se cobrará una Habilitación aduanera por turno de 6 horas o fracción. Las mismas son por cuenta del cliente y tienen un costo:

u$s 1.100 de lunes a viernes por turno de 6 horas o fracción
u$s 1.450 sábados, Domingo y feriados por turno de 6 horas o fracción.

Las habilitaciones aduaneras deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12:00 hs

Condiciones Generales de Contratación de Servicios
Están disponibles en nuestra página web www.terminalzarate.com.ar las "Condiciones Generales de Contratación de Servicios", que se son parte de este presupuesto y se considerarán aceptadas en caso de que la operación se lleve a cabo.

Otras condiciones:
La condición de pago para exportadores e importadores es CONTADO.

IVA (Impuesto al Valor Agregado) se adicionará a todas las tarifas de acuerdo a la condición del cliente en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), del mismo modo que el impuesto por IIBB (Ingresos Brutos) según padrón del mes del servicio Rentas Pcia Bs.As.", según Resolución 70/2007

Las tarifas se encuentran expresadas en dólares estadounidenses billetes, debiendo ser cancelados en dicha moneda. En caso de pagar en pesos argentinos se aplicará el tipo de cambio dólar estadounidense vendedor BNA vigente al momento de hacer efectivo el pago.

La prestación del servicio cotizado implica la aceptación de todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Atención de clientes
Está a su disposición el departamento de atención de clientes para asesorarlo en relación a las operaciones a realizar en la Terminal. Los datos de contacto son

los siguientes: e-mail: atenciondeclientes@tz.com.ar; teléfono +54 3487 429098 ó 429426.

Atentamente,

Departamento Comercial
Contenedores y Carga General
Terminal Zárate S.A.
comercial_gc@tz.com.ar